

Publicación No. 2905-A-2022



PROGRAMA
INSTITUCIONAL
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
2019-2024
ACTUALIZADO



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	
II. INTRODUCCIÓN.....	
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	
A). MISIÓN.....	
B). VISIÓN	
C). DIAGNÓSTICO.....	
D). ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	
E). PRESENCIA EN LAS REGIONES DEL ESTADO.	
F). ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN ESTATAL Y PROGRAMA SECTORIAL.	
IV. PLANEACIÓN TÁCTICA.....	
A). MATRIZ DE ALINEACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS CON RESPECTO A LOS INDICADORES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.....	
B). MATRIZ DE PROYECTOS.	
C). ALINEACIÓN DIRECTA O INDIRECTA ENTRE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030.	
V. MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.....	



I. PRESENTACIÓN

La formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación, es un deber de todos los organismos de la Administración Pública Estatal, fundamentada en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, última reforma publicada en el periódico oficial No. 014, decreto No.140, tomo III de fecha 29 de enero de 2019, artículos 14 y 15 de su reglamento.

El Instituto del Café de Chiapas, se crea mediante Decreto No. 432 aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial No. 091-2ª. Sección de fecha 5 de marzo del 2014, como un organismo globalizador y rector de las acciones y programas que den como resultado el reordenamiento de objetivos productivos y comerciales, que atienda de manera integral el proceso de la cadena productiva y dé valor del café, que permita fortalecer al productor y al sistema productivo; que además dé respuesta a las demandas de los productores con la finalidad de establecer nuevos mecanismos, métodos y sistemas de planeación, operación, financiamiento y normatividad que propicien el desarrollo integral de la caficultura chiapaneca, al tiempo de atender los aspectos de marginación y pobreza en las zonas indígenas y del sector social.

Para cumplir esta función, así como para enfrentar la problemática que padecen los caficultores, como baja productividad e ingresos, poca rentabilidad del cultivo y pérdida de cosechas por plagas y enfermedades; se promueve la investigación, nuevas técnicas y tecnologías de producción y mercado, de sanidad e industrialización, que estimule a los productores, a los industriales e inversionistas y que además tenga vinculación con sistemas de información, colaboración técnica y tecnológica, con las diferentes entidades públicas y privadas, nacionales

y extranjeras relacionadas con el cultivo, ampliando así el universo de oportunidades para el desarrollo y fomento del café, todo esto en congruencia con la política en materia de caficultura establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Gobierno del Estado de Chiapas, implementa la caficultura basada en la participación organizada de los integrantes en la cadena productiva del café, bajo los criterios de eficiencia administrativa; coordinación institucional y concertación social, siendo el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, los ejes centrales de todos los programas, atendiendo los principales problemas y necesidades de los caficultores.



Por lo anterior, el programa Institucional del Instituto del Café de Chiapas, atiende el eje rector 4. Desarrollo Económico y Competitividad en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, mediante el tema 4.3. Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, planteando la atención de la política pública 4.3.2. Agricultura Sostenible, con la estrategia: 4.3.2.5. Fortalecer la producción del cultivo del café.

INTRODUCCIÓN.

El Programa Institucional del INCAFECH, tiene su fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el que se establece como un proyecto trascendental de esta administración, considerado como parte de la base económica de nuestro estado, el cultivo del café es una actividad agrícola estratégica que se ha consolidado a lo largo de más de 161 años como una de las más importantes, posicionando a la entidad a nivel internacional como el segundo productor de café orgánico. Este documento responde a esa estrategia integral que se requiere para fortalecer la actividad cafetalera.

Este programa institucional se establece con base a la participación organizada de los integrantes en la cadena productiva del café, bajo los criterios de eficiencia administrativa; coordinación institucional y concertación social, siendo el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 el eje central de todos los programas.

Los objetivos y acciones del INCAFECH están orientados a impulsar a la cafecultura en sus diferentes procesos, desde la producción, transformación y comercialización, al mismo tiempo que genera empleos y divisas para el estado; impulsar la investigación en las áreas de producción y sanidad, así como la renovación de cafetales mediante la introducción de plantas nuevas para mejorar los rendimientos por cosecha, calidad, rentabilidad y una comercialización más justa.

En este contexto, el Programa Institucional 2019-2024, se integra con los siguientes apartados: Presentación, Introducción, Diagnóstico, Misión, Visión, Valores, Estructura Organizacional, Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, presencia en las regiones del estado; además de desarrollar el apartado de planeación operativa: Indicadores de gestión y Matriz de proyectos.



III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

A). Misión

Fomentar y fortalecer el desarrollo sustentable de la caficultura en el Estado de Chiapas; atendiendo con igualdad, solidaridad, respeto y honestidad los planteamientos de los actores que integran la cadena productiva, mediante la planeación y ejecución de métodos, sistemas, programas y proyectos concurrentes, para la consolidación de los estándares de calidad de café de especialidad a través de su producción, transformación, comercialización y competitividad generando valor agregado.

B). Visión

Ser el organismo promotor, rector y generador de oportunidades para la caficultura en el estado, impulsando el desarrollo integral de la cadena de valor, que coadyuve a que los productores logren un crecimiento continuo y sostenible, que permita cumplir con la excelencia en los cafés de especialidad con acciones que propicien el desarrollo social y productivo, obteniendo rentabilidad y competitividad en el cultivo logrando así el posicionamiento en los diversos mercados nacionales e internacionales.

C). Diagnóstico

La superficie total del estado es de 7'563,000 hectáreas, de las cuales 1'396,698 hectáreas se destinan a la agricultura y representan el 18.5% estatal; de los 50 cultivos presentes en el estado, sobresalen en el mercado nacional el café, maíz, frijol, soya, mango, plátano, caña de azúcar, entre otros. Igualmente, En 2020, Chiapas ocupó el lugar 12 a nivel nacional por el valor de la producción agrícola, con una participación de 2.7% del total nacional, dicho porcentaje representó 17,039 millones de pesos.

La caficultura en Chiapas, destaca por su relevancia social, económica, cultural y ecológica, representando actualmente una importante alternativa de desarrollo para grupos indígenas y rurales, una fuente de ingresos para los productores y divisas para el estado, un llamado a mejores prácticas productivas, y la contribución en la conservación de áreas naturales protegidas, que de acuerdo a los datos del Padrón Nacional Cafetalero está integrado por 180 mil 856 productores y sus familias, de



estos productores un alto porcentaje son indígenas y tienen plantaciones con superficies menores a 0.5 hectáreas. En Chiapas la producción de café convencional se posiciona en el primer lugar nacional, la superficie cultivada es de 253,458 hectáreas distribuidas en 13 regiones cafetaleras identificadas en el Estado. Para el ciclo 2020-2021 la producción fue de 384,937 toneladas equivalente a 1'539,749 Quintales de café cereza¹, El volumen de producción de café oro fue de 283,314 quintales, con un valor de 57.22 millones de dólares.

Según registros del último ciclo de producción representa el 41% de la producción nacional que constituyen el 3.3 por ciento de la superficie total de la entidad y el 19.3 por ciento de su superficie cultivable.

La importancia del café en el mercado internacional, hace de este cultivo en la entidad una actividad estratégica, se estima que alrededor de 25 millones de personas en el mundo tienen una ocupación que depende directa o indirectamente de las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización. Más de 80 países de África, Asia y América basan su economía en el cultivo del café siendo esta actividad de gran importancia. México se ubica en el onceavo lugar a nivel internacional con una producción promedio anual de 3.3 millones de sacos de café convencional; lo que significa el 1.6 por ciento de la producción mundial, de los cuales se exporta el 80% ocupando el doceavo lugar como país exportador. Nuestro país ocupa el segundo lugar en producción de café orgánico certificado, por debajo de Perú, los cuales se encuentran a la cabeza de la producción de café para el Comercio Justo².

El café es uno de los productos de exportación más importantes en el mercado internacional, solo por debajo del petróleo en cuanto al valor de su producción. Por consiguiente es el producto agrícola con mayor relevancia en el mercado internacional, se encuentra presente en más de 80 países, los cuales en su mayoría están situados entre los dos trópicos (Cáncer y Capricornio) a nivel del Ecuador, esto debido a las condiciones agro climáticas de esta zona; de estos solo el 10% aportan la mitad de la producción mundial, la cual en promedio fluctúa en más de 158 millones de sacos de 60 kilogramos, con un valor estimado en más de 25 mil millones de dólares³.

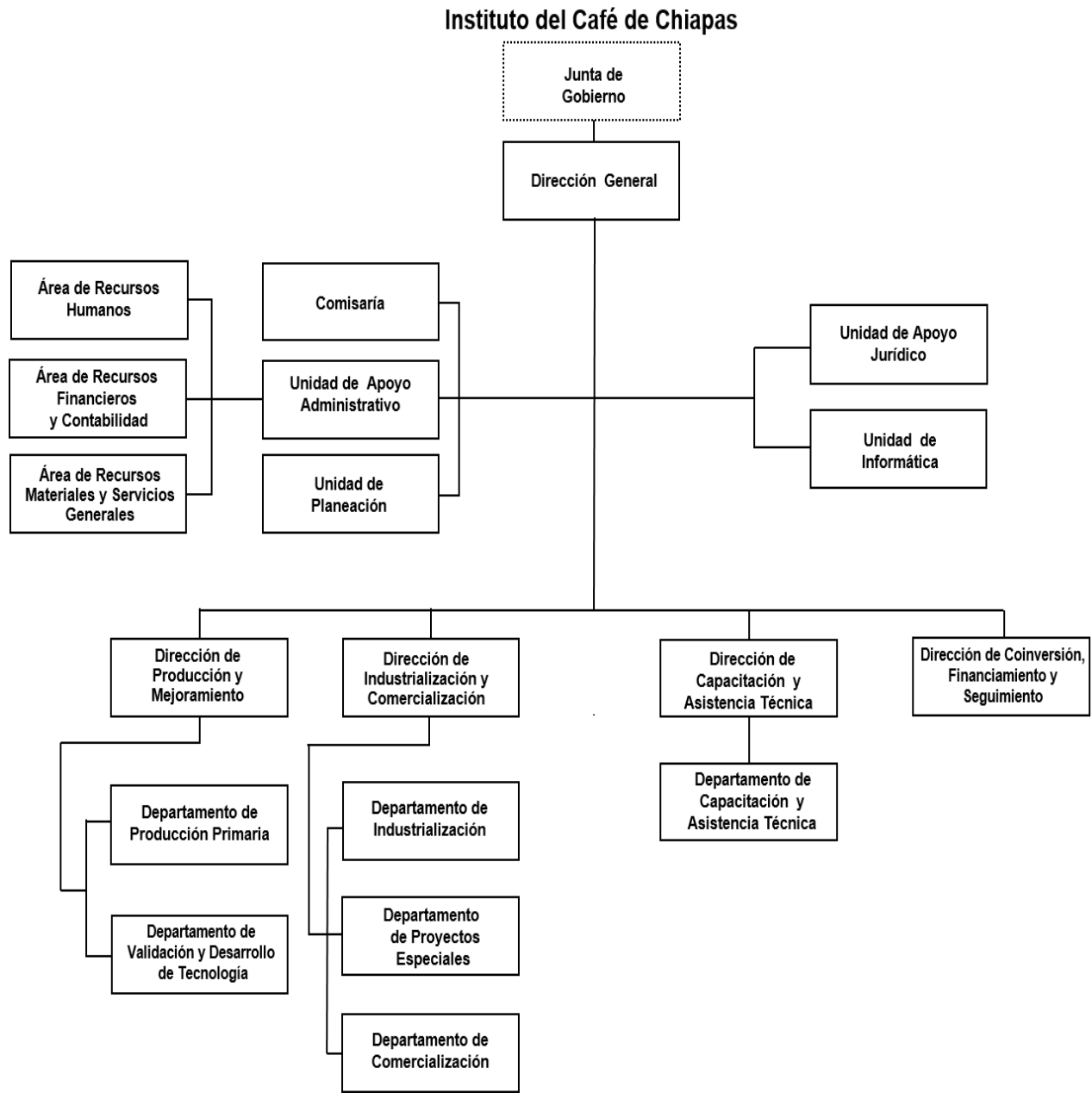
¹ Fuente SIAP - SADER

² Fuente SIAP - SADER

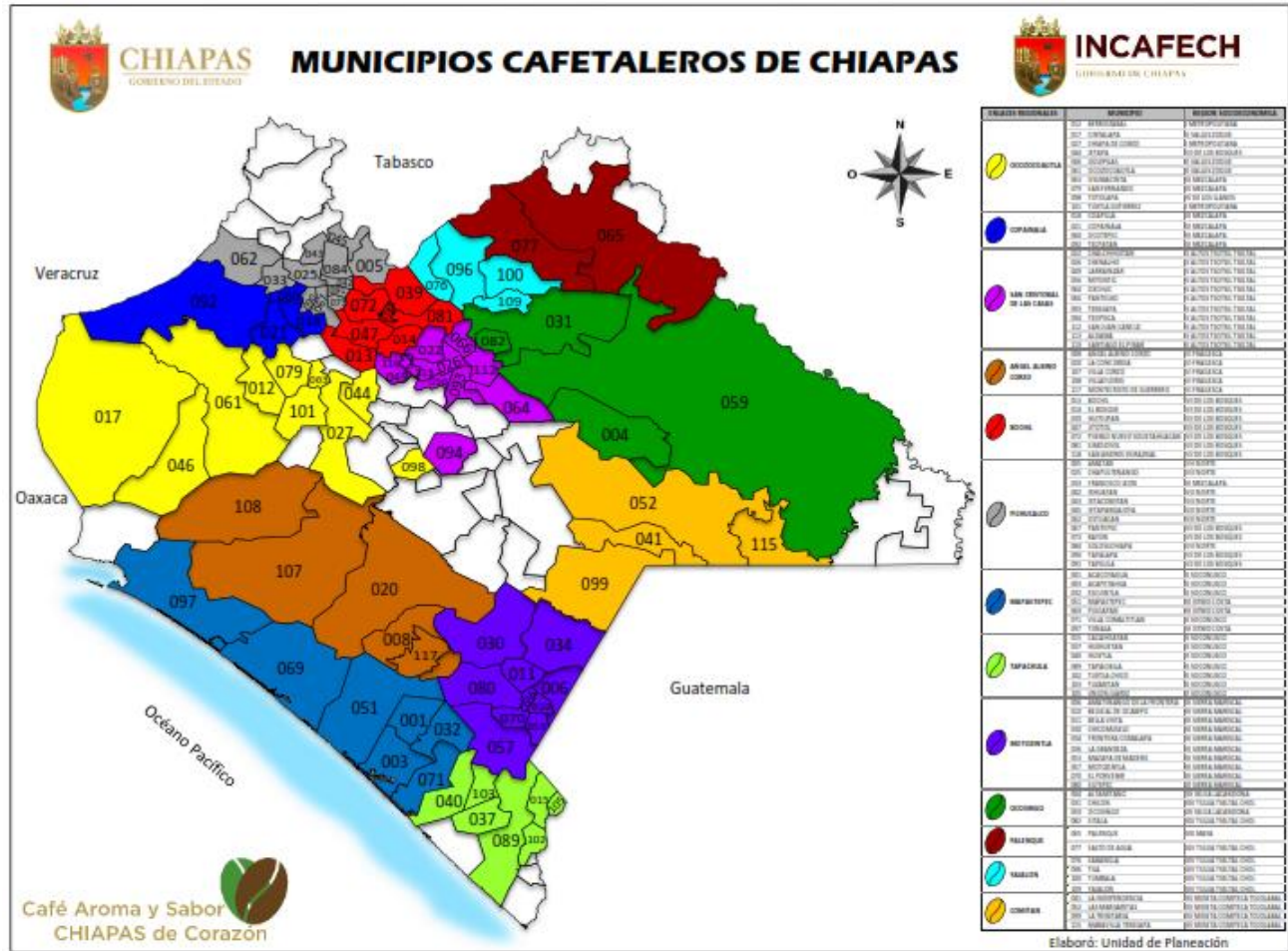
³ Fuente SIAP - SADER



D). Estructura Organizacional.



E). Presencia en las Regiones del Estado.



F). Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal y Programa Sectorial.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Eje 4 Desarrollo Económico y Competitividad	4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.	4.3.2 Agricultura sostenible.	Mejorar la productividad agrícola.	4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.	4.3.2.5.1. Fortalecer la renovación de cafetales.
Eje 4 Desarrollo Económico y Competitividad	4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.	4.3.2 Agricultura sostenible.	Mejorar la productividad agrícola.	4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.	4.3.2.5.3. Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.
Eje 4 Desarrollo Económico y Competitividad	4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.	4.3.2 Agricultura sostenible.	Mejorar la productividad agrícola.	4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.	4.3.2.5.4. Impulsar el posicionamiento del café de Chiapas.

En referencia a la línea de acción 4.3.2.5.2. Promover el acceso al financiamiento, es importante mencionar que el cultivo del café en el estado se encuentra en estado crítico debido a que la mayoría de las plantaciones de cafetales son viejas e improductivas por un deficiente manejo en los cafetales, por la falta de buenas prácticas agrícolas, escasa selección de plantas de variedades de café de alta calidad genética resistente a plagas y enfermedades, presencia de distintas variedades en una misma parcela; todos estos factores repercuten de manera importante en los rendimientos de producción por unidad de superficie; estas razones derivan en la necesidad de priorizar y eficientar los recursos con los que cuenta ésta entidad a las fases primarias de producción y de transferencia de tecnologías productivas, tomando como base las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, motivo por el cual la línea de acción antes citada no puede ser atendida.

IV. PLANEACIÓN TÁCTICA.

A). Matriz de alineación a Políticas Públicas y Estrategias con respecto a los indicadores de las Líneas de Acción.

Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea base/Año	Meta
4.3.2.5.1 Fortalecer la renovación de cafetales.	Superficie de café renovada.	(Número de hectáreas renovadas mediante la introducción de plantas nuevas/ Total de hectáreas de la meta sexenal) x 100.	58.80 hectáreas / 2022	178.80 hectáreas

Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea base/Año	Meta
4.3.2.5.3 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.	Productores apoyados con capacitación y asistencia técnica, organización, transferencia de tecnología.	(Cantidad de productores asistidos / 35% de los productores registrados en el padrón) x 100.	11,910 productores/2019	46,469 productores

Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea base/Año	Meta
4.3.2.5.4. Impulsar el posicionamiento del café de Chiapas.	Organizaciones apoyadas para la promoción y comercialización de productos y subproductos.	(Número de organizaciones apoyadas / Número de organizaciones registradas en el padrón) x 100.	13 organizaciones /2022	39 organizaciones

B). Matriz de Proyectos.



Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción: 4.3.2.5.1 Fortalecer la renovación de cafetales.

Proyecto	Año	Metas anuales
Renovación de plantaciones cafetaleras	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022	58.80
	2023	60.00
	2024	60.00
Meta Sexenal		178.80

Línea de Acción: 4.3.2.5.3 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.

Proyecto	Año	Metas anuales
Fomento a la capacitación para el desarrollo de los cafetaleros de Chiapas	2019	15,760
	2020	6,669
	2021	6,640
	2022	5,800
	2023	5,800
	2024	5,800
Meta Sexenal		46,469

Línea de Acción: 4.3.2.5.4. Impulsar el posicionamiento del café de Chiapas.

Proyecto	Año	Metas anuales
Fomento a la industrialización y comercialización para incrementar la calidad del café chiapaneco	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022	13
	2023	13
	2024	13
Meta Sexenal		39



C). Alineación directa o indirecta entre las Líneas de Acción del Programa Institucional y los objetivos y metas de la Agenda 2030.


Eje: Eje 4. Desarrollo Económico y Competitividad


Tema: 4.3 Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura.

Política Pública: 4.3.2 Agricultura sostenible.


Objetivo: 4.3.2 Mejorar la productividad agrícola.

Estrategia: 4.3.2.5 Fortalecer la producción del cultivo del café.

Línea de Acción	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta ODS	Alineación
4.3.2.5.1 Fortalecer la renovación de cafetales.		2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Indirecta

Línea de Acción	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta ODS	Alineación
4.3.2.5.3 Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.		2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Indirecta



Línea de Acción	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta ODS	Alineación
4.3.2.5.4. Impulsar el posicionamiento del café de Chiapas.		2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	Indirecta

V. Matriz de Responsabilidad

Línea de Acción	Indicador	Unidad Responsable
4.3.2.5.1. Fortalecer la renovación de cafetales.	Superficie de café renovada.	Dirección de Producción y mejoramiento.
4.3.2.5.3. Fomentar la transferencia de tecnologías productivas.	Productores apoyados con capacitación y asistencia técnica, organización, transferencia de tecnología.	Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica.
4.3.2.5.4. Impulsar el posicionamiento del café de Chiapas.	Organizaciones apoyadas para la promoción y comercialización de productos y subproductos.	Dirección de Industrialización y Comercialización

